

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 113

Fecha: 25/07/2022

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2015	31 10 030 00322	Liquidacion Sucesoral	ADRIANA DEL PILAR AGUILERA DIAZ	CAUSANTE ROBERTO LUIS AGUILERA AMAYA	. Auto Interlocutorio requiere interesados para que acrediten diligenciamiento de oficios y posteriormente inscripción del trabajo partitivo	22/07/2022	
11001 2015	31 10 030 00380	Liquidacion Sucesoral	795011000	HAYDEE MARIA VILLAREAL	. Auto Interlocutorio releva partidora, ordena comunicar designación	22/07/2022	
11001 2015	31 10 030 00430	Liquidacion Sucesoral	LYSDAYAN POVEDA CAICEDO	BALLEN PACIFICO POVEDA	. Auto Interlocutorio ordena rehacer trabajo de partición, concede término de 5 días	22/07/2022	
11001 2015	31 10 030 00496	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS ORTIZ RODRIGUEZ	LOURDES EVARISTA ESPAÑA MACEA	. Auto Interlocutorio advierte sobre aceptación de partidora, corre traslado del trabajo de partición por 5 días	22/07/2022	
11001 2015	31 10 030 00561	Ordinario	CECILIA AMPARO RESTREPO CADAVID	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALBERTO LARA GALVIS	. Auto Interlocutorio agrega documental al plenario así como informe secretarial, advierte que no hay petición por resolver	22/07/2022	
11001 2016	31 10 030 00383	Oferta de Alimentos	MARIA DINACELY GOMEZ ZULUAGA	EDILSON CASTILLO CAICEDO	. Auto Interlocutorio agrega a autos la documental allegada, acepta excusa por inasistencia a audiencia, requiere a las partes para que aporten registro civil de defunción	22/07/2022	
11001 2017	31 10 030 00228	Liquidacion Sucesoral	HERNAN DIEGO MOYANO	paola andrea castiblanco ruiz	. Auto Interlocutorio pone en conocimiento trabajo de partición, en firme este auto reingresan las diligencias al despacho	22/07/2022	
11001 2019	31 10 030 00636	Sucesion	CARLOS NELSON PEÑUELA ROJAS	LUIS MIGUEL PEÑUELA PEÑA / LETICIA BEATRIZ ROJAS CASTILLO	. Auto Interlocutorio ordena a memorialista estarse a lo dispuesto en auto del 01/07/2022, requiere a parte actora por art. 317cgp para que de cumplimiento a auto del 04/05/2022	22/07/2022	
11001 2020	31 10 030 00064	Alimentos	GERALDINE LICETH QUIROGA HUERTAS	CESAR AUGUSTO AREVALO RODRIGUEZ	. Auto Interlocutorio ordena remitir respuestas de bancos a juzgados de ejecución	22/07/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	31 10 030 00519	Verbal Sumario	JEANNETTE BENAVIDES ROMERO	CARLOS JULIO LOPEZ RODRIGUEZ	. Auto Interlocutorio reconoce personería, ordena comunicar abogado en amparo de pobreza sobre la finalización de su representación, señala como nueva fecha para audiencia del art.392cgp el 19/10/2022 a las 11:30am	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00623	Verbal Sumario Alimentos	SUSANA RUBIANO DE GALAVIS	JORGE OSWALDO GALAVIS RUBIANO	. Auto Interlocutorio agrega y pone en conocimiento contestación y anexos, ordena entrega de títulos a la alimentante, ordena a parte actora vincular demandado	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00640	Sucesion	BIBIANA CONTRERAS BLANDON	BETSABE BLANDON DE CONTRERAS	. Auto Interlocutorio abre a pruebas incidente de nulidad, decreta pruebas, ordena oficiar al Juzgado 6 de Familia de Bogotá	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00640	Sucesion	BIBIANA CONTRERAS BLANDON	BETSABE BLANDON DE CONTRERAS	. Auto Interlocutorio reconoce cónyuge superstite, reconoce personería abogada, ordena contabilizar término	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00696	Ordinario	MARIA ISABEL SUAREZ	SEGUNDO ERNESTO MORE MATEUS	. Auto Interlocutorio Reconoce personería, requiere parte actora para notificación demandado	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00831	Ordinario	DORIS YAKELIN MARTIN MORENO	JOHN WALTER SOSA SANABRIA	. Auto Interlocutorio agrega y pone en conocimiento respuesta de registro, tiene por notificado a demandado, concede amparo de pobreza, designa abogado en amparo de pobreza, ordena comunicar nombramiento	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00850	Verbal Sumario	ALEXANDRA BANDERA ORTEGA	AURA BANDERA ZERDA	. Auto Interlocutorio reconoce personería, tiene en cuenta diligenciamiento oficio, requiere a Personería de Bogotá, ordena oficiar, requiere parte interesada para que de cumplimiento auto del 15/02/2022	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00864	Sucesion	CAMILO ERNESTO VILLALBA CASTRO	ELSA CASTRO RUBIANO	. Auto Interlocutorio agrega respuesta y decreta medida	22/07/2022	
11001 2021	31 10 030 00864	Sucesion	CAMILO ERNESTO VILLALBA CASTRO	ELSA CASTRO RUBIANO	. Auto Interlocutorio requiere por segunda vez a abogada, para que allegue poder	22/07/2022	
11001 2022	31 10 030 00093	Alimentos	LIBDY SORANY CORDERO CRUZ.	JONATHAN LEONARDO CUENZA NARANJO	. Auto Interlocutorio advierte sobre revoca y reasume poder apoderada, advierte sobre rechazo de demanda	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2022 00138	Divorcio	JUAN ENRIQUE FONSECA PARDO	CLAUDIA CELIA GARAVITO LUQUE	. Auto Interlocutorio no tiene en cuenta trámite de notificación, tiene por notificado a demandada por conducta concluyente, requiere previo reconocimiento de personería, en firme este auto reingresan las diligencias al despacho	22/07/2022	
11001 31 10 030 2022 00309	Alimentos	AMY ALEJANDRA GONZALEZ PAREJA	MAURICIO ALEJANDRO GONZALEZ FERIA	. Auto Interlocutorio rechaza demanda, ordena oficiar y archivar	22/07/2022	
11001 31 10 030 2022 00357	Sin Tipo de Proceso	PAULA ALEJANDRA GUEVARA OSPINA	AUGUSTO FRANCISCO GUEVARA OSPINA	. Auto Interlocutorio admite recurso de apelación, ordena comunicar a las partes lo aquí resuelto	22/07/2022	
11001 31 10 030 2022 00386	Alimentos	ELIZABETH GÓMEZ RODRÍGUEZ	CESAR AUGUSTO - TORRES BUITRAGO	. Auto Interlocutorio inadmite demanda, concede término	22/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILLA
SECRETARIO